

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

|   |   |  |            |
|---|---|--|------------|
| <b>1 DATOS DEL DOCUMENTO</b>  |   | Número de informe  | 001 - 2023 |
|   |   | Fecha del informe  | 02/06/2023 |
| <b>2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>  | Comandante de Operaciones Guardacostas  |  |            |
| <b>3 ANTECEDENTES</b>   |   |  |            |
| El procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023 MGP/COMOPERGUARD, cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de mantenimiento del sistema de propulsión del B.A.P. RÍO PIURA (PM-206) / Servicio PP 0135, fue convocado con fecha 10 de mayo del 2023, registrándose a través del Sistema SEACE los siguientes proveedores como participantes: |   |  |            |
| - OMMIANAVAL E.I.R.L. - RUC. 20502995465 - Fecha de Registro (11/05/2023)   |   |  |            |
| - PASTORURI S.A. - RUC. 20291926186 - Fecha de Registro (12/05/2023)  |   |  |            |
| - ISERMMIN PERU E.I.R.L. - RUC. 20602532446 - Fecha de Registro (15/05/2023)  |   |  |            |
| De los TRES (3) participantes, ninguno presentó su Oferta en la fecha establecida en el Calendario de Actividades del Procedimiento de Selección (Presentación de Ofertas el 22/05/2023)  |   |  |            |
| <b>4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>   |   |  |            |
| 4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA   | Servicio de mantenimiento del sistema de propulsión del B.A.P. RÍO PIURA (PM-206) / Servicio PP 0135  |  |            |
| 4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN   | Adjudicación Simplificada N° 001-2023 MGP/COMOPERGUARD  |  |            |
| 4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA  | Primera Convocatoria  |  |            |
| 4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)  | Único (A Suma Alzada)   |  |            |
| <b>5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>  |   |  |            |
| No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.   |   |  |            |
| Se registraron <b>TRES (3)</b> participantes, pero no presentaron ofertas.  |   |  | X          |
| Se presentaron ..... oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:<br>..... oferta, no fue admitida.<br>.....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas.<br>.....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.   |   |  |            |
| <b>6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>   |   |  |            |
| Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:   |   |  |            |
| 6.1   | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.          |  |            |
| 6.2   | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.                       | X  |            |
| 6.3   | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.                                 |  |            |
| 6.4   | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. |  |            |
| 6.5   | Otras   | .....[ 6 ]   |            |
| <b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>  |   |  |            |
| Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:   |   |  |            |
| 7.1   | El valor <b>estimado</b> no estuvo acorde con los precios del mercado.  |  |            |
| 7.2   | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.       |  |            |
| 7.3   | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.  |  |            |
| 7.4   | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.                        |  |            |
| 7.5   | Otros   | De los TRES (3) participantes al procedimientos que se les cursó Oficios para que indiquen cuales son las causas que implicaron la no presentación de sus ofertas, se obtuvo DOS (2) respuestas. | X          |



**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]

La empresa PASTORURI S.A., manifiesta que tuvo inconvenientes para poder presentar su oferta de acuerdo con el calendario de actividades del procedimiento de selección.

La empresa ISERMMIN PERU E.I.R.L., manifiesta que debido a la carga administrativa que tenían en la oficina de procesos de su representada, se les pasó la fecha de presentación de ofertas de acuerdo al calendario de actividades.

Ambos participantes, solicitan la realización de una segunda convocatoria, para lo cual han confirmado su participación.

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- .....

2.- .....

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p>Teniente Primero Adm.<br/>Eisen Guiselle CASTILLO Cárdenas<br/>02176800<br/>Primer Miembro del Comité de Selección</p> |  <p>Capitán de Corbeta<br/>Manuel DE LA HAZA Fuentes<br/>00016093<br/>Presidente del Comité de Selección</p> |  <p>Técnico 1º Sad.<br/>Wilfredo VÁSQUEZ Lara<br/>00966391<br/>Segundo Miembro del Comité de Selección</p> |
|---|---|---|

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**